

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XXIV.—Núm. 5.059

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 11 de Enero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

EL EJERCITO Y LA POLITICA

¿Se reproduce el conflicto?

Cuando ya dábamos en vías de solución la enojosa cuestión político-militar, que nos ha hecho perder un tiempo lastimoso distrayéndonos la atención de otras cosas de más utilidad, vuelven a circular rumores insistentes de que la cuestión entra en una nueva fase de complicación.

¡Todo sea por Dios!
De poco han servido las generosas exhortaciones a la reflexión y las evocaciones al patriotismo que en estos dos últimos días ha dirigido la opinión pública a los contendientes por medio de sus más fieles intérpretes: los periódicos...

Porque hasta ahora, y es muy justo reconocerlo, la serenidad, el sentido común, la reflexión, se han refugiado en estas hojas volanderas, tan vituperadas, tan cargadas de culpas ajenas, eternas víctimas de los partidarios de arrojar el espejo en vez de la cara.

¿Se reproduce el conflicto? Pues sólo nos toca lamentarlo e informar lo más discretamente posible, sacrificando a una firme convicción el éxito de contar muchas cosas...

¿A qué terminar, recordando otra vez, que hay un Ejército que en estos momentos lucha en Marruecos, y que sangre generosa de soldados españoles, va jalonando las tierras recuperadas para nuestro prestigio y para nuestro orgullo?

¿A qué lamentarnos de que se debilite la moral de esas tropas?

Todo esto ya se ha dicho y está sabido. Que cada cual cumpla con lo que estime su deber; hablando así, nosotros cumplimos con el nuestro.

Reunión de ministros

Ayer se reunieron en el domicilio del señor Maura todos los ministros, a excepción del de Fomento.

La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones sobre el asunto de actualidad, dando cuenta el ministro de la Guerra a sus compañeros del estado en que se encuentran las negociaciones.

Siguen las conferencias

Ayer circularon diversos rumores relacionados con la cuestión político-militar, dando unos por segura la terminación de un modo satisfactorio.

Otros, en cambio, afirmaban que la situación había empeorado.
La Comisión ejecutiva de la Asamblea de presidentes de las Juntas continuó sus gestiones. Por la tarde se reunió con la Junta del Arma de Infantería.

A las seis fué la Comisión al Ministerio de la Guerra y celebró con el ministro una larga conferencia.

Acercar del resultado de esa conferencia nada se pudo averiguar.

La Comisión ejecutiva volvió a reunirse después en el domicilio de la Junta del Arma de Infantería, y por la noche, a última hora, el capitán general de Madrid visitó al señor Cierva.

La impresión es que continúa tramitándose la cuestión.

Hoy puede ser que el desarrollo de las gestiones llegue a términos de excepcional interés.

Juicios y comentarios

¿Qué prepara el Gobierno?

El ABC, después de dar cuenta de que han terminado las conferencias que venía sosteniendo el ministro de la Guerra con las representaciones militares, dice:

«No parece que se haya logrado en las conversaciones todo el resultado que por una y otra parte se deseaba: el acuerdo cabal en todos los puntos discutidos. Nuestra impresión es que la necesidad del momento, lo que se refiere al caso actual y a la actual representación del Gobierno, estaba ya fuera de las últimas conversaciones, y que en éstas, tratándose, no del inmediato restablecimiento de la disciplina, sino de medidas que el Gobierno considera necesarias para el futuro, no se ha conseguido el acuerdo que se procuraba. Pero el Gobierno mantiene su criterio, y, aunque sin la conformidad de los interesados, dictará hoy o mañana una disposición referente al régimen y a la disciplina de las Juntas.»

Se reproduce el conflicto

Dice *El Imparcial*:
«De nuevo se oscurece el horizonte con una no esperada agudización del conflicto cuyo complicado y lento desarrollo viene constituyendo grave preocupación nacional. Los vislumbres de avenencia y concordia reflejados en nuestro número de ayer, como en toda la Prensa de la mañana, y aun en las mismas informaciones periodísticas de anoche, parecen desvanecidos al empezar este día de hoy, que acaso traiga trascendentales acontecimientos.»

Firme negativa

La *Correspondencia Militar*, en su número de anoche, insiste reiteradamente, y requiere a que se le pruebe lo contrario, en que es inexacto de todo punto cuanto se ha dicho a propósito de los que se supone que son puntos capitales de la actuación de la Junta de Infantería.

Serán disueltas

Dice *Heraldo de Madrid*:
«Ayer lo insinuábamos. Hoy casi lo afirmamos. El decreto se barrunta. Los militares, en su mayoría, lo desean. Pronto hemos de verlo.»

¿Quedará con esto solucionado todo? Acaso, sí. Hace un par de meses, no. Las cosas han cambiado mucho desde entonces.

Este asunto militar, pues, ha pasado ya a segundo término. La calma vendrá. Transcurrirán unos días. Algún cargo militar será dejado por quien lo desempeña, y otro le sustituirá. Y luego, el Gobierno caerá; claro está que por otras cuestiones. La historia dirá si fué realmente por ellas.»

...Y así estamos

De *El Sol*:
«A las seis de la tarde de ayer celebró el Sr. Cierva una reunión con los presidentes de todas las Juntas; se esperaba que de esa reunión saliera el arreglo. No fué así, por lo visto. Todo quedó igual que estaba. Es posible que el ministro de la Guerra,

estimando que la actual situación no se puede prolongar, tome varias resoluciones encaminadas a terminar este enojoso pleito.

Y las Juntas aseguran que esas resoluciones no tendrán ninguna eficacia.»

Aeronáutica naval

Por el Ministerio de Marina se han designado las unidades a flote que provisionalmente han de estar afectas e integrar en parte la Escuela y servicios de aeronáutica naval, así como las plantillas también provisionales de las mismas.

Dichas unidades son el crucero «Río de la Plata», vapor «Dédalo», contratorpedero «Audaz», y lanchas «H-1», «H-2», «H-3», «H-4» y «H-5».

Todas las unidades mencionadas se considerarán formando una división denominada «División Naval de Aeronáutica», cuyo mando recaerá en jefe de la categoría de capitán de fragata o de corbeta.

La jefatura de los conservadores

Está ya decidido que la elección de presidente del Círculo liberal conservador, que, como es sabido, lleva aneja la jefatura del partido, se celebre el día 25, a las cinco y media de la tarde. Recaerá, como ya hemos anticipado, en el Sr. Sánchez Guerra, y la primera vicepresidencia en el señor conde de Bugallal.

El mariscal Lyautey en París

PARIS 10.—El mariscal Lyautey, residente general de Francia en Marruecos, ha llegado a esta capital.

El general Gouraud ha marchado a Bruselas para ponerse a las órdenes de los Soberanos belgas.

El jefe del Tercio, herido

Anoche se dijo que en el combate sostenido en la región de Beni-Arós para completar la dominación de aquella zona, resultó herido el teniente coronel jefe del Tercio de Extranjeros, Sr. Millá Astray.

La herida que sufre el valeroso jefe no es de mucha importancia, según estos informes.

DISPOSICIONES OFICIALES

Quedan disponibles, en Melilla, el coronel de Artillería D. Francisco Masaller, y en Ceuta, los tenientes de Infantería D. Alfonso Cirujeda, D. Joaquín Vega y D. Venancio Tutor.

Pasa a reemplazo, por enfermo, el comandante de Infantería D. Fulgencio Sasera. Destínase a la Escolta Real al teniente de Caballería D. Felipe Quintana.

Asciende al empleo de teniente el alférez de Infantería D. Pedro Guitart Carretero, y a suboficial los sargentos de Caballería don Francisco Hernández Sáez y D. Esteban Casanova.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Caballería D. Celso de Haro y D. Teófilo López de Llanes.

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor que existe en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia civil.

Destínase a la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, al suboficial D. Luis Rodríguez Moreno.

Queda disponible en la octava región el alférez de Intendencia D. Jaito González Esteve.

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Caballería que existe en el Depósito de Remonta de la primera región, y otra de comandante de Cría Caballar en Canarias.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Mirando al porvenir

Pasaron las fiestas con las cuales se celebra la despedida del año que termina y la entrada del que empieza. El primero se llevó consigo la realidad, satisfecha para unos e incumplida para otros. El segundo, guarda el secreto de nuestros ideales y aspiraciones, forzados siempre en una esperanza llena de fe y de entusiasmo.

Durante esos días he dedicado especial atención al balance de las mejoras conseguidas en ambos Institutos hasta la fecha y las que faltan que conseguir. Son tantas estas últimas y de tal importancia, que su exposición detallada no cabría en los límites de un trabajo periodístico. Ellas, en conjunto, vienen a formar nuestra labor en el año actual, cuyo prólogo lo constituyen las presentes líneas.

La ley que acaba de ser aprobada mejorando las pensiones de retiro para los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros, a la vez que llena el hueco que existía en la legislación, abre el camino y sirve de base para alcanzar otras mejoras tan importantes y necesarias como ella.

En el pasado año iniciamos nuestros trabajos en favor de las mismas, pero era tan trascendental conseguir la aprobación de la ley de Retiros, que a ella dedicamos especial atención, impidiéndonos, por esta causa, exteriorizar nuestra labor en defensa de aquéllas.

Al empezar el año actual, iremos exponiendo, en artículos sucesivos, todos aquellos temas que ocupan lugar preferente en los intereses personales de ambas colectividades. Daremos a conocer, atendiendo únicamente a principios de equidad y de justicia, los miles de retazos de legislación que, bien por el transcurso del tiempo o por errores cometidos al aplicarlos al personal de ambos Institutos, dejaron de obtener beneficios que en otros organismos del Estado quedaron garantidos desde un principio.

Lo mismo que entonces mereció nuestra especial atención la mejora en los haberes pasivos, hoy, conseguida ésta, será base de nuestros trabajos, ya iniciados anteriormente, las viudedades y orfandades y otros beneficios que hasta la fecha han estado excluidos, sin causa justificada, dejaron de percibir el personal veterano al abandonar el servicio activo.

Tan justa es esta noble aspiración, que creemos no pasará el año actual sin que estos sufridos veteranos la vean convertida en realidad, siendo incluido en el proyecto que en junio del pasado año fué leído en las Cortes, y que en la actualidad se encuentra pendiente de discusión en las mismas.

De esta manera el hijo del veterano, huérfano del mañana, sabrá en todo momento que el padre dedicó la vida en defensa de un justo y reconocido ideal, que merecía toda clase de sacrificios.

EGUIL

La represión del contrabando

Por Real decreto de Hacienda ha sido nombrado delegado regio para la represión del contrabando en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga, D. Carlos Blanco Pérez, auditor general de Ejército.

UN ARTICULO INTERESANTE

La rendición de Dar-Quebdani

El ilustrado escritor Sr. Ruiz Albéniz se ocupó hace poco en nuestro querido colega el *Diario Universal*, de las condiciones en que se había rendido a los moros rebeldes la posición de Dar-Quebdani en el desastre del pasado mes de julio, fundándose para ello en datos que había recibido de Melilla. Aquellos datos eran falsos. El Sr. Ruiz Albéniz.

(«El Tebib Arrumi»), que ahora está en aquella ciudad, lo ha reconocido así, y noblemente ha rectificado su anterior versión en el mismo ilustrado colega, escribiendo el siguiente artículo que reproducimos porque deja en el lugar que le corresponde el buen nombre del coronel D. Silverio Araujo, que mandaba aquella posición, y es uno de los jefes más prestigiosos de su Arma:

«El viaje que acabamos de realizar por la zona de Melilla nos ha servido para enterarnos de muchas cosas de aquel desastre de julio, del que tanto se ha hablado y del que aún se sabe tan poco.

Entre las muchas y diversas versiones por nosotros recogidas, y que se refieren a episodios de aquella odisea, figura una que no queremos retrasar en darla a conocer a nuestros lectores, precisamente porque de nuestra pluma salieron juicios que, a no dudarse, dieron origen a toda clase de comentarios, algunos de los cuales derivaron hacia el deshonor de un jefe militar.

En Melilla, decimos, persona que se dice bien enterada nos acaba de facilitar algunos datos que difieren en absoluto de aquellos que nosotros en su día publicamos como ciertos y referentes a lo ocurrido en Dar-Quebdani y la columna que mandaba el coronel Araujo.

Como no nos duelen prendas, por lo mismo que acogimos aquellos informes acogemos ahora éstos. Y si nuestro deseo quedara de algo, desde luego la versión que quedaría confirmada sería esta que ahora te servimos, lector, con aquellos detalles que nos han facilitado en Melilla quienes tienen sobrados motivos para titularse bien enterados.

La columna del coronel Araujo se componía de 857 hombres, contando los enfermos, y se encontraba el día 21 en Kandussi, y allí recibió orden de marchar a Afrau, verificándolo en las primeras horas del día 22, sin más elementos que los indispensables, pues en Afrau había de encontrarse con toda clase de elementos, que llevaría un barco desde Melilla. Al llegar a Quebdani recibió orden de permanecer en dicha posición, haciéndolo así sin preocuparse de poner en estado de defensa la posición ni la aguada, por ignorar que ocurriese nada anormal en el territorio. La primera noticia que recibió esa columna de la evacuación de Annal y sucesos anteriores fué el día 22, a las cinco de la tarde, y por el capitán Sr. Longoria.

Siendo imposible mantenerse en Quebdani, cuya aguada se encontraba en vanguardia, y dominada si la cabila se sublevaba, se llamó al jefe de ella, Kaddur Hamar, el que concurrió el día 23, a las siete y treinta, manifestando que si España no podía poner fuerzas en el Mauro para resistir a los beniulixes, tensaman, beniurriague, benituzin, m'talza y otros, total unos 10.000 de harca, debían marcharse; pues aunque él quería trabajar con el Gobierno, no tenía más remedio que sublevar su cabila, para impedir que a ellos les arrollasen.»

Como consecuencia de lo anterior, se consultó si era conveniente la retirada de las fuerzas que guardaban las posiciones del Mauro a reconstituir la línea del Kert, y creyéndolo conveniente el general Navarro, se ordenó desde Drius dicha retirada, siendo las once, próximamente.

A las doce ocupaba el enemigo Kandussi, y sobre la misma hora, Yars-el Bas; la primera de dichas posiciones, base de aprovisionamiento de todas las posiciones del Mauro, y

Vida deportiva

FUTBOL

El Deusto y el Athletic, empatan a dos tantos

Soso, aburrido, falto en absoluto de interés y como desengrase de los partidos anteriores, fué el celebrado anteayer.

Los dos equipos lo hicieron muy mal, salvo en contadas ocasiones, y, desde luego, el Deusto es un equipo regularcito, sin ninguna condición sobresaliente ni jugadores fenómenos.

Y como el Athletic, aunque tiene tres internacionales, no estuvo a la misma altura que otras veces, el juego fué incoloro y no hubo nada digno de mención.

Consiguemos tan sólo que uno de los tantos del Athletic fué bonito, empalmado muy bien el balón, y que el otro fué metido por Fajardo, al rematar un centro de Olaso, que fué el único jugador del Athletic que sobresaliera.

Los del Deusto, el primero de «penalty», y el otro por una indecisión de los defensas atléticos.

Del Deusto, nos parecieron aceptables el portero, el defensa izquierdo, el medio derecha y el ala izquierda del ataque.

Mal, muy mal, Triana, Cosme, los medios, Ortiz y... todo el equipo en general. Se salvó solamente Olaso.

Otros partidos

En partido del campeonato de segunda categoría, la Agrupación Deportiva Ferroviaria

triunfó sobre el Arenas Sporting, por dos tantos a uno.

Este partido se celebró en el campo de la Ferroviaria, y fué arbitrado por Arias.

—Por no presentarse el equipo del Crédit Lyonnais, se adjudicó la victoria al Ciudad Lineal, a los efectos del mismo campeonato.

—El Fomento de las Artes logró vencer a la Cultural Deportiva, por cuatro «goals» a tres.

Nuevas revistas

En Barcelona, se publica *La Jornada Deportiva*, revista que lleva dados a la luz varios números, y que ha tenido gran aceptación porque está redactada por prestigiosos elementos deportivos, y por tener una amplia información de todas partes y sobre todos los deportes.

En la corte, por traer extensa información de Madrid, ha logrado adquirir el favor del público, debido en gran parte a la meritoria labor de su redactor en ésta, nuestro querido amigo Alberto Martín Fernández.

Para el día 15 se anuncia el primer número de *Motor Turismo y Deportes*, revista mensual, editada con todo género de elementos, y que, dedicada preferentemente a la información gráfica, obtendrá un gran éxito, del que ya es una promesa el que está dirigida por tan acreditado periodista como Vicente Zubillaga.

Federación Castellana de Atletismo

Los últimos acuerdos tomados por la Federación son los siguientes:

Celebrar tres carreras interclubs, una de las cuales será el Campeonato de Castilla.

En estas pruebas no podrán tomar parte nada

más que los corredores que asistan a los entrenamientos colectivos organizados por esta Federación.

Los corredores mejor clasificados en estas pruebas serán los designados en su día para concurrir en representación de Castilla al Campeonato Nacional de Alicante.

La Federación otorgará a la Sociedad cuyos corredores obtengan mejor puntuación, un premio que más adelante anunciaremos.

Estamos conformes en un todo con la orientación del nuevo Comité de revestir con la máxima autoridad la gestión federativa. Bien, de acuerdo y reconocemos que hacía mucha falta.

Pero en las decisiones de la Federación que más arriba transcribimos, hay una que no puede tener eficacia ni aun pensando en esa autoridad, pues a nadie se le debe prohibir el tomar parte en un campeonato, participe o deje de participar en los entrenamientos de la Federación. Un campeonato es para todo el mundo lo mismo que una selección representativa debe ser integrada por los corredores que estén en mejor forma, o sea, los que hagan mejores marcas.

Cría caballar y remonta

Llegada la temporada en que deben salirse de parada de los Depósitos, se ha dispuesto lo siguiente:

Los paradas deberán salir de la plana mayor para sus destinos el día que fijen los je-

fes de los Depósitos, verificándolo por jornadas ordinarias o ferrocarril, según convenga.

La duración de la temporada será de noventa días, contados desde la fecha de la apertura, autorizando a los jefes de los Depósitos para aumentar o disminuir aquel plazo.

Las paradas que se establecen, divididas en los grupos que se señalan en el cuadro que se publicará, serán revistas por los respectivos capitanes, auxiliados por los oficiales subalternos, siendo residenciados por los jefes de los Depósitos, que alternarán según disponga el teniente coronel, no debiendo exceder de veinte días el total de los que intervengan mensualmente en la inspección cada jefe. Las que se establezcan en las regiones de Canarias serán revistas por los oficiales respectivos de los escuadrones de Tenerife y Gran Canaria que designe el teniente coronel de los mismos. Las paradas del territorio de Larache serán inspeccionadas por el jefe y oficiales que éste designe del Establecimiento de Yeguada militar y remonta de Larache, atendándose en un todo, por lo que respecta a este servicio, a las instrucciones dadas.

Los capitanes revisores y los auxiliares visitarán los puntos donde radiquen los semantales cedidos a ganaderos, dentro de la demarcación de su grupo, inspeccionando los productos del año anterior y recordando a estos ganaderos que no es obligatoria la mar-

ca del hierro del Estado, pero sí muy conveniente para su venta ulterior al mismo.

No emprenderá la marcha a su destino ninguna partida, fúterin el primer jefe del Depósito tenga la seguridad que los locales y demás servicios precisos en cada población se encuentran en perfecto estado, según los informes que reciba de los oficiales, que con la anticipación suficiente designe para tal objeto. Lo mismo se observará por lo que respecta a los caballos cedidos a ganaderos particulares.

Los gastos de transporte de todo el personal y ganado empleado en el servicio de paradas, así como las indemnizaciones, pluses, etcétera, que devenguen, serán cargo a los fondos del servicio de Cría Caballar.

TEATROS

REAL.—Para mañana 12, jueves, por la noche, «La Africana», por el maravilloso tenor Hipólito Lázaro, Ofelia Nieto, la soprano aclamada; Lolita Alcaraz y el gran barítono Francisco Director, Ricardo Villa.

Hay expectación por oír a Lázaro «La Africana». Se despacha como de costumbre. Se avisa al público que se agotan en seguida los billetes.

PRINCESA.—Hoy 11, miércoles, a las seis de la tarde, primera representación en esta temporada de la comedia de magia de Benavente, titulada «Y va de cuento...»

Por la noche, quinto momento de moda, a las diez, «Ebor».

Para mañana 12, jueves, quinto de abono, a las seis de la tarde, «Ebor», y a las diez de la noche, «Y va de cuento...»

ESPAÑA EN AFRICA

Ocupación de Dar Drius

Partes oficiales

Comunica el Alto Comisario, desde puesto de mando Sidi-Mohamed, que fuerzas zona occidental han alcanzado objetivos señalados para operación hoy y mañana, habiendo comunicado coronel Castro con posiciones Larache y Yebel-Alam.

General Fresneda, desde Melilla, dice que, según noticias, a las doce del día de hoy estaba todo aquel territorio completamente tranquilo.

El Alto Comisario, desde Xauen, comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Como ampliación a mi telegrama último de hoy desde posición Sidi-Mohamed-el-Sahara, manifiesto a vueccencia que a las veinte

ha terminado el repliegue de las columnas del general Marzo y coronel Castro, que han operado en terreno difícil por lo accidentado y bosque que le cubre en gran parte.

La posición ocupada por el coronel Castro, vigila y domina sobre el valle del Lucus en zoco Sidi-Mohamed el Sahara, enlazando heliográficamente con posición Yebel Alat, de Larache, y a la vista de la posición fronteriza francesa de Rehana, y quedando hecho el enlace por esta parte de ambos territorios y de la frontera.

De Larache me comunican que a las diez y seis emprendió la retirada, sin que haya ocurrido novedad.

Y de Melilla me comunican que se han cogido siete cañones, 14 camiones automóviles y gran cantidad de proyectiles de cañón.»

Detalles de la operación

MELILLA 9.—A las seis de la mañana salieron de Batel tres fuertes columnas para efectuar la operación que el general Sanjurjo había planeado para hoy.

La columna del coronel Fernández, jefe de las fuerzas de Caballería de Alcántara, ocupó Alal Hariga con escasa resistencia del enemigo, mientras la columna del general Berenguer tomaba Dar Busada, Amseder y Casa Quemada, donde ahora vivían Benahail y Mohamed Gueuna.

La columna del general Cabanellas, tras interesante movimiento, ocupó Dar Azugaj, pasando el río Igan, donde encontró abundante material de guerra (que no habían recogido los indígenas), entre él, varios camiones y carros de Artillería, de los que también había algunos en Casa Quemada. En esta posición han sido recuperadas también importantes municiones de fusil y de cañón, las que no se explica cómo no han sido recogidas después de tanto tiempo; viniendo esto a demostrar que los indígenas no tienen un plan directivo y actúan separadamente.

Durante los trabajos de fortificación de las posiciones fueron «paqueados» las fuerzas, pero no se presentaron núcleos importantes con los que entablar con ate.

El general Sanjurjo, con su Cuartel general, avanzó hasta revisar todas las posiciones recién ocupadas y examinó los trabajos de fortificación, que se llevan con gran rapidez.

En las inmediaciones de la posición de Casa Quemada fueron hallados los cadáveres del ingeniero civil D. Gabriel Ramos y de once obreros de la Compañía minera de Beni-Uixce, asesinados en la madrugada del día 25 de julio, cuando pretendían incorporarse a la columna del general Navarro.

La columna del coronel Saro, de observación en Bugardain, cañoneó a unos grupos de enemigos que huían ante el avance de nuestras columnas y se llevaban con ellos los ajuares y el ganado.

MELILLA 10.—La columna del coronel Saro, respondiendo a un plan militar que dió por resultado la ocupación de cinco posiciones, según telegrafé al mediodía de ayer, efectuó una demostración por el lado de Beni Said desde Ras Tikermín, batiendo con fuego de artillería las barrancadas que conducen a la cabila de M'Talza, a fin de impedir que aumentasen los contingentes que tenían en su frente las demás columnas.

Regrasó de Alhucemas el cazatorpedero «Vilamil», que viene por más cajas con efectos y ropas para los prisioneros de Axdir y Annal. Hoy volverá a Alhucemas con correspondencia para los prisioneros.

Una batería de grueso calibre emplazada en Kalkull batió ayer con gran éxito dos piezas moras en la zona de Tisingart, apagando sus fuegos y evitando que los moros ahnasen su puntería.

En la operación de ayer tomaron parte doce aparatos de aviación, uno de los cuales aterrizó en Batel, tripulado por el capitán Sr. Gallarza.

El coronel Soriano, que iba de observador, dió cuenta al general Sanjurjo de las observaciones hechas sobre la situación del enemigo.

El coronel Soriano embarcó esta noche para Málaga y Madrid. Relaciónase el viaje con la reorganización del servicio de aviación y la próxima llegada de una escuadrilla Bristol y de los hangares metálicos que hay en Los Alcázares.

El general Sanjurjo pernoctó anoche en la posición de Dar-Busada, pues mañana proseguirá el avance sobre Dar Drius.

Las impresiones acerca del rumbo de la campaña no pueden ser más optimistas, porque el enemigo huye ante las tropas y se contenta con encender numerosas hogueras durante la noche, sin duda para llamar a unos contingentes que no parecen dispuestos a acudir a la pelea, escarmentados por anteriores hechos de armas y convencidos de que el Ejército llega cada día adonde se propone llegar.

Las operaciones en las Zonas de Tetuán y Larache

TETUAN 9.—Puede darse por terminada la evacuación de los heridos de la última operación, los cuales han quedado instalados en el hospital central y en el nuevo hospital de Tetuán, donde les fué practicada una segunda cura.

Cuentan los heridos detalles del combate, que resultó sumamente penoso porque las dificultades del terreno impedían a las tropas desarrollar toda su capacidad en las maniobras. La fuerza de Intendencia sufrió muchas penalidades hasta conseguir llevar los convoyes a las nuevas posiciones.

Los ingenieros trabajaron denodadamente para preparar el camino, para que se pudieran conducir los aprovisionamientos y para facilitar el paso a la artillería de montaña que acompañaba a las columnas.

Todas estas dificultades, mañosamente aprovechadas por el enemigo, retrasaron la consecución de los objetivos, y la retirada se efectuó entrada ya la noche.

Los harqueños, divididos en pequeños grupos, se corrieron por los barrancos y se ocultaban en el bosque para hostilizar a nuestras fuerzas. La retirada se hizo ordenada y escalonadamente, trabándose numerosos pequeños encuentros, en los que se disparaba a boca de jarro, y en muchos casos se llegó a la lucha cuerpo a cuerpo.

Da una idea del encarnizamiento con que resistió el enemigo, el hecho de que hayan sido recogidos por nuestras tropas más de cuarenta cadáveres de moros rebeldes y haberse observado durante la noche las luces de los cabileños que en el monte buscaban los cadáveres de sus deudos.

La harca sufrió un durísimo quebranto, pues la artillería, ayudada por las bombas y por las señales que facilitaba la aviación, llenó el campo de proyectiles que causaban enorme carnicería en las nutridas filas de los rebeldes fanatizados. Además no se atrevió a hostilizar nuestras posiciones, manteniéndose a la defensiva dentro de sus líneas.

El coronel Sr. Castro Girona salió al día siguiente para ampliar la posición de Texnaxar, siendo hostilizada la fuerza por el enemigo, que sin duda creyó que reanudábamos el avance.

La posición de Texnaxar reviste extraordinaria importancia estratégica, sobre todo para el avance de hoy, pues domina las fuentes del Lucus y el valle por donde se habrá de efectuar la conjunción de las fuerzas de Ceuta y de Larache.

Las posiciones de Hayyuba y Dardara quedaron guarnecidas por una compañía y una batería y se ha establecido un bloqueo como avanzadilla.

El general Berenguer, con su Estado Mayor, visitó las nuevas posiciones y estudió el terreno por donde irá el avance. Regresó a Xauen a la caída de la tarde.

Entre todas las posiciones ha quedado establecida la comunicación telefónica.

Los médicos civiles llegados del frente elogian la instalación del hospital de campaña en Musa Tahar, dividido en tiendas según la gravedad de los heridos. Las tiendas clínicas están dotadas de material completísimo y de personal suficiente.

La duquesa de la Victoria continúa atendiendo personalmente a los heridos, obsequiándolos y consolándolos.

El tiempo continúa siendo espléndido.

LARACHE 9.—Se conocen nuevos detalles de la operación realizada el viernes con feliz resultado por la columna de Larache, que salió del campamento de Muirens, y por la de Xauen, que lucharon combinadamente.

A las nueve de la mañana, con densa niebla, salió del campamento general de Muirens la columna de Larache, con dirección a Yebel Ala donde, haciendo retroceder al enemigo, avanzó y ocupó tres posiciones muy importantes que dominan el límite indómito del Jonas y el valle de Menzora.

Quedan al alcance de nuestra artillería varios aduare enemigos.

Mandaba la vanguardia de la columna el teniente coronel Sr. Carrasco, y la formaban batallas de Regulares con ametralladoras, los batallones de Ciudad Rodrigo y Chiclana, ametralladoras de Infantería de Marina, Parque móvil y servicios auxiliares.

El grueso de la columna era mandado por el coronel Saz, y lo constituían los batallones de Las Navas, Cataluña, Cuenca y Bailén; compañías de Zapadores de Larache dos compañías del batallón de la Constitución, Infantería de Marina y varias secciones de ametralladoras.

El flanco izquierdo lo componían fuerzas de Policía indígena y la harca amiga. El general Barrera y el general Mayor vadearon el río Megasis, dejando paso a la columna. Acompañaba al Cuartel general el concejal sevillano D. Manuel Pinal.

El grueso de la columna se detuvo en el collado de Yebel Ala, y el general y su Cuartel se dirigieron a la cima del monte; pero tuvieron que detenerse en la mitad de la vertiente por ser la marcha muy penosa; no obstante, el general, acompañado de unos pocos, logró coronar las alturas, desde donde se descubrió un paisaje maravilloso por la parte de Xauen.

Los policías y regulares avanzaron sobre las confluencias de los ríos Bukruk y Menzora, mientras las baterías de la columna de Ceuta iniciaban el bombardeo y los aeroplanos se veían avanzar desde Xauen.

Había poco enemigo, pues la mayor parte se corrió hacia Ceuta, despistado. Por la buena preparación del avance, no obstante las dificultades del terreno, nuestras tropas lograron, a las diez de la mañana, todos los objetivos, ocupando simultáneamente las tres posiciones mencionadas, que se llaman Eclar, Had y Humeur y son de un gran valor estratégico.

Nuestras bajas fueron seis indígenas heridos.

Noticias diversas

CADIZ 9.—Procedentes de Larache han llegado 50 moros, que van a Tetuán a tomar parte en las operaciones. Se esperan más.

El «Isia de Menorca» trajo, además, heridos y convalecientes.

LINARES 9.—A consecuencia de una tuberculosis intestinal, contraída en tierras de África durante la actual campaña, ha fallecido en el hospital de la Cruz Roja el soldado del regimiento de Extremadura Damián Armas, natural de Haro.

ALGECIRAS 9.—Nuestras bajas en los combates del día 6 según noticias fidedignas, fueron 260; entre ellos, siete oficiales heridos y dos muertos. Entre los heridos figura el teniente de Regulares D. Javier Ortiz, hijo del director de esta sucursal del Banco de España.

SEVILLA 9.—El acto de admisión y entrega al Ejército de tres aeroplanos que regalan varias provincias, se celebrará el domingo próximo, con asistencia de los Infantes, las autoridades y aristocráticas damas, algunas de las cuales apadrinarán los aparatos.

EL FERROL 9.—En la fiesta celebrada en el teatro, a beneficio de la batería ferrolana de Artillería que se encuentra en Melilla, se recaudaron 2.250 pesetas, que para su distribución fueron giradas al capitán de dicho Cuerpo D. Pedro Iglesias.

SAN FERNANDO 9.—En el Puerto de Santa María se halla en expectativa de embarque el 12 ligero de Artillería, y ayer vinieron a esta población en paso militar tres baterías, que regresaron por la tarde al punto de partida.

Del Municipio

A las once y veinte da principio la sesión extraordinaria, que preside el marqués de Villabrágima.

Leída por el secretario la lista de los concejales presentes, hace uso de la palabra el alcalde, destacando al comenzar los esfuerzos realizados estos días para formular el proyecto que se ha de debatir, y que representa la solución de los grandes problemas que gravitan sobre el Concejo.

Responde el proyecto a realidades indiscutibles sentidas desde tiempo ha, y de cuya solución he venido preocupándome incesantemente.

Nos encontramos—agrega—con que para las obras del Matadero hay escasas disponibilidades; para la atención de la Necrópolis, unas existencias muy limitadas, que harían su realización imposible, y ninguna cantidad aplicable a cuestión tan importantísima como es la del alcantarillado.

A tan perentorias exigencias no se puede ir con fórmulas concretas dentro del estrecho límite en que se desenvuelve el presupuesto ordinario, que fundamenta en que se refleje en este presupuesto extraordinario.

Nada de esto obstaculiza el desenvolvimiento del empréstito que el Concejo aprobó, haciendo depender su viabilidad de la obtención de la décima. Se muestra el alcalde pesimista, sin embargo, respecto de la consecución de este ingreso.

Teniendo en cuenta la condición de estas obras, determina cómo por la facultad concedida por la ley de 1918 pueden ponerse en vigor los cinco arbitrios puntualizados en la operación, no encontrando otros con que ir a la satisfacción de las necesidades demandadas.

Se refiere a la operación financiera en la forma sencilla en que ha de plantearse, pues consiste en una operación de préstamo hecha con una casa de banca, de la que pueden recogerse y rescatarse en ocho años las obligaciones por que está constituida.

Sale al paso con esto a una enmienda de los socialistas, por la que se interesa que el empréstito se realice sin intervención de la banca, y subdividiéndole en títulos pequeños, por lo cual no puede ser la misma aceptada.

Hace observar el marqués de Villabrágima cómo representando el proyecto una complicada operación con el arrastre de créditos de los años 1914 y 1918, no se produce más gasto que el de dos millones de pesetas, no creyendo pueda deducirse fórmula más económica.

Destaca el hecho de tenerse que mover dentro, de la realidad, no encontrando otros arbitrios si es que haya de hacerse algo práctico con bases positivas. No se pueden presentar cifras que en el día de mañana se traduzcan en una ficción.

Añade que a quienes parezca mal algún arbitrio, le parecerá asimismo suprimir alguna de las obras de la Necrópolis, Matadero o alcantarillado.

Termina diciendo que al presentar la propuesta cumple con el deber inexcusable que se le impuso al ser exaltado al cargo presidencial, dejando la responsabilidad de que pueda derivarse en su caso, a los que determinaron su no realización completa.

El Sr. Saornil aplaude al alcalde por la celebridad con que se ha producido en esta cuestión, y determina cómo es necesario se conceda al Ayuntamiento la necesaria autonomía para desenvolverse con independencia.

El Sr. Serrano Jover demanda al alcalde signifique si se crean los títulos pignoratícios o se lanzan las obligaciones al mercado, el tiempo probable de la realización de la operación y ejecución de las obras y si se hará o no el correspondiente sorteo y amortización.

El marqués de Villabrágima contesta al jefe de la minoría maurista que las obligaciones que se van a emitir no se ponen en circulación, y que, por tanto, no se celebrará el sorteo y amortización, que puede tener aplicación únicamente cuando los títulos se lanzan al mercado, y que la operación se va a desenvolver en ocho o diez años y el desdoblamiento de las obras en el plazo de siete, dentro de cuyo plazo, unas se pueden realizar en seguida y otras más tarde.

El Sr. Serrano Jover entra a combatir el fondo del asunto. Cree ver cierta incompatibilidad en la realización de dos empréstitos sucesivos, así como supone no ser posible el que continuamente se hagan apelaciones al crédito que vienen en quebrantar el prestigio de la Corporación.

Se muestra conforme con la forma de realizar la operación, sustrayendo los títulos del mercado con lo que parece proclamarse la insolvencia de la operación.

Determina cómo siendo siete los años en que han de realizarse las obras, no es necesario ir a la operación, puesto que con el ingreso normal de los arbitrios pueden acometerse.

El marqués de Villabrágima, contestando al edil maurista, expresa que no tiene inconveniente en suscribir el 60 por 100 de sus afirmaciones.

Añade que si algún punto de convencimiento flaquease en orden a la conveniencia de la moción, el discurso del Sr. Serrano Jover vendría a justificarlo plenamente.

En tercer término significa que la extensión dada a su discurso por el impugnador de propuesta tan concreta, elementar y sencilla, es la demostración más elocuente de que constituye una realidad viva y necesaria.

Determina cómo para estas cuestiones de detalle no se puede llevar el asunto a Comisión, que, además, supondría una contradicción con el propósito que le anima, y que vendría, «ipso facto», en sentenciar la moción. Esta, por consiguiente, saldrá de la sesión hoy, bien o mal.

Acercera de la incompatibilidad de que puedan realizarse los dos empréstitos, expresa que no la ve por ninguna parte, para ratificar lo cual alude a los medios que integran su moción.

Insiste en cuanto dijo al combatir el empréstito del conde de Limpías, relativo a no ajustar se a principios eminentemente legales, que dificultan la consecución de la décima, significando cómo si se hubiese orientado en otras normas, hubiese podido tener realidad, aunque esta opinión es peculiar suya, y sin que suponga el perjuicio de la cuestión, que equivaldría a una superior indiscreción en que no puede incurrir.

El Sr. Villamil estima pequeña la operación, pues entiende debían abordarse todos los problemas que gravitan para la vida de la Corte. Se pronuncia, sin embargo, en su favor, aunque lamentando venga más y más a gravar la vida mercantil con el impuesto que se deduce.

El Sr. García Cortés dice que se viene hablando por unos y por otros del empréstito del conde de Limpías, no constituyendo más que una ficción, pues es notorio que con posterioridad al planteamiento del proyecto variaron de modo las circunstancias, que hacían imposible su realización.

Estima que si bien serían necesarios 150 ó 200 millones para llenar todas las atenciones que hoy siente Madrid, no se opone a ello el que se

puntualicen parcialmente determinadas y perentorias exigencias como las que se comprenden en la moción de la Alcaldía.

Al Sr. Serrano Jover le dice que ha incurrido en su discurso en grandes confusiones, como es la de identificar la operación que se plantea con una onerosa que tuvo que realizarse años atrás.

Anuncia que va a votar la moción, aunque no la considera perfecta, pues se atiende a poco de lo mucho que necesita Madrid, si bien reconoce que si otra cosa hubiera planteado el marqués de Villabrágima, lo hubiese reputado una farsa, dado el perentorio plazo en que ha de estar al frente del Ayuntamiento.

Se muestra partidario de que por el Concejo se acometiesen grandes obras, sin temor a déficits elevados, si bien esta política habría de ajustarse a principios de austeridad en la administración, que hoy no existen.

El Sr. Calzado determina la obligación en que se encontraba el alcalde de hacer frente a las obligaciones que por las obras de la Necrópolis y Nuevo Matadero estaban planteadas al Ayuntamiento.

Razona extensamente en pro del plan financiero que comprende el proyecto, que califica, no ya de perfecto, sino hasta genio, y cree que ninguno debe de apoyar la propuesta del marqués de Villabrágima.

El Sr. Cordero juzga, desde luego, el presupuesto ordinario incapaz de dar satisfacción a las necesidades de Madrid y que justifica la adopción de medidas extraordinarias.

Dice que los socialistas votarán la moción, para que no se diga que ellos constituyen un obstáculo para la obtención de ingresos con que atender a obras necesarias pendientes de ultimación.

El Sr. Alvarez Arranz dice que significa un acierto la moción de la Alcaldía, pues no se puede discutir la procedencia de que se aborde la ultimación de las obras del Matadero y Necrópolis.

Desconfía de que los créditos que se aplican a la terminación de las obras sean bastantes a la consecución de ello, fijándose en que en otras ocasiones se hizo análoga promesa, sin que fuese cumplida, y teniéndose que apelar al crédito nuevamente.

En lo que afecta al plan financiero del proyecto, coincide en parte con lo deducido por el Sr. Serrano Jover, pronunciándose en contra del arbitrio sobre escarapates y en defensa del comercio.

El marqués de Villabrágima dice que, si se quieren suprimir estos arbitrios, es preciso que se traigan otros sustitutos para suplirlos, pues él no cuenta con otros. Hacer otra cosa equivale a una función negativa.

El Sr. Alvarez Arranz rectifica, diciendo que se ha limitado a fijar su posición en el asunto, sin que esté obligado a dar otros impuestos, agregando que votará en contra de los ingresos aludidos.

Termina diciendo que, sin embargo, el alcalde merece plácemes por sus iniciativas en beneficio de Madrid.

El marqués de Villabrágima expone que, sin suponer censura, juzga que quien se pronuncie contra los impuestos, combate algunas obras a que con ellos se atiende.

El Sr. Sánchez Baytón pregunta si se va a aprobar la totalidad de la obra o toma en consideración para su estudio por la Comisión, creyendo que no se puede hacer cosa distinta que lo primero, pues equivaldría a una cosa inadecuada.

El marqués de Villabrágima señala la contradicción que supone lo dicho por el Sr. Baytón con el criterio sustentado por los mauristas en relación a mociones presentadas por el conde de Limpías y que fueron automáticamente aprobadas.

Añade que el caso concreto actual no tiene paridad con el que se encontraba el empréstito del alcalde anterior, significando que no puede pasar este asunto a Comisión por la urgencia y naturaleza del caso, «prestándose a que se discuta el proyecto con el detalle necesario».

El Sr. Baytón requiere la opinión de las minorías sobre el particular.

El Sr. Marcos, por la minoría albista, dice que el asunto no debe pasar a Comisión, pues todos los concejales tienen ya su juicio formado sobre él.

Aplauda la moción de la Alcaldía, si bien combate el impuesto de escarapates que por él se crea, estimando que un impuesto sobre Sociedades anónimas podría derivar una buena fuente de ingresos para las atenciones que se puntualizan, y que ya ha sido estudiado en Barcelona, como otro por teléfonos y algún servicio más.

El marqués de Villabrágima dice que el impuesto sobre Sociedades comanditarias, por precepto de ley, no puede coexistir con el de inquilinato, y como los ingresos que reportaría serían más ínfimos que el de éste, no procede su implantación, y, por ello, el mismo Concejo de Barcelona lo ha desestimado.

En cuanto a Teléfonos, alude a lo dicho por el Sr. Cambó sobre que tal servicio está afecto al Estado por estos dos años; hasta que no transcurra este plazo no podrá en su consecuencia tratar el Concejo de tan importante cuestión.

El Sr. Alvarez Arranz estima que podía recaer acuerdo hoy en cuanto a la solicitud de la creación de impuestos, dejando lo demás para discutirlo después, en cuya apreciación abunda el Sr. Sánchez Baytón.

El Sr. García Cortés razona en contra de que el asunto pase a Comisión, cuya petición supone una maniobra política, a su juicio, dado que todas las obras planteadas son conocidas del Concejo.

En cuanto al arbitrio sobre escarapates, dice que su pago correrá a cargo del consumidor, aceptándolo por ser una de las soluciones que concede el Gobierno.

El Sr. Sánchez Baytón rechaza el dictado de maniobra política que se les ha aplicado.

El Sr. Cordero cree también en la existencia de la maniobra, aunque se inclina a que pase el asunto a Comisión para evitar precedentes que pueden ser funestos.

El marqués de Villabrágima somete al Concejo la toma en consideración del asunto y la urgencia de su discusión inmediata, en virtud del apremio del pueblo de Madrid, determinando que en muchas ocasiones se ha procedido así.

En votación nominal se aprueba la toma en consideración de la propuesta y la urgencia de su inmediata discusión, con la unanimidad de todas las fracciones del Concejo, excepto la maurista.

El alcalde anuncia que mañana por la tarde se discutirá el articulado, y declara terminada la sesión a las tres menos cuarto.

La Alcaldía-presidencia ha interesado de la Cámara de la Propiedad Urbana, haga saber a sus asociados la obligación en que se encuentran los propietarios, administradores y porteros de fincas, de comunicar el desalquilo y alquilo de sus viviendas, cuyo cumplimiento se halla penado, según Real orden de 11 de enero de 1908, con la multa de cinco a 50 pesetas, haciéndoles, a su vez, presente, que por el Negociado de Estadística, sito en la plaza de la Villa, núm. 4, durante las horas de nueve a una y de cuatro a ocho, se facilitarán gratuitamente a todo el que lo solicite los impresos necesarios al objeto de consignar el alquilo y desalquilo de sus viviendas, cuyos datos de alquiler y condiciones de las mismas se expondrán diariamente en el referido Negociado, para conocimiento del vecindario.

la segunda, cabecera y residencia de la «Mia» de Policía, y situadas las dos a retaguardia de Dar-Quebdani, sobre el camino a seguir por la columna en su retirada.

El mismo día 23 ocupó el enemigo Kad-dur, Ras-Tikermín y todas las posiciones del Mauro, menos Bu-Ermana. Desde las catorce horas de dicho día no reciben comunicación en Dar-Quebdani de ninguna parte, y en vano esperan ver aparecer en el Gurugú o en el Buissan algún aparato de luces durante la noche.

El día 24, al amanecer, no quedaba a la vista ninguna posición en poder nuestro.

No se hace aguada desde las primeras horas del día 23, pues aunque se mandó a una compañía a fortificarse a unas casas que dominaban la aguada, ni ella misma pudo beber.

Además, el número de cartuchos disponibles era de 300 por individuo, y que, a regular velocidad de fuego, pueden durar tres horas como máximo.

Se defendió la posición e hizo fuego la artillería, haciendo bajas al enemigo a la guarnición dentro de la posición, como lo demuestran cadáveres enterrados en la casa.

El enemigo tenía prisioneras dos compañías de las posiciones del Mauro, y pesaba sobre ellas la amenaza caso de no rendirse Dar-Quebdani.

El coronel Araujo formó consejo, y las resoluciones a tomar se dijeron por escrito y bajo palabra de honor de los oficiales allí presentes.

Sabemos que el coronel Araujo quiso suicidarse; pero le exigieron palabra de honor de que no atentaría contra su vida, por no haber motivo.

Cuando la posición de Quebdani cayó en poder del enemigo, no quedaban más posiciones en poder nuestro que Nador, Zeluán y Monte Arruit, y fáci, es presumir que si no fué posible socorrer a estas guarniciones, que estaban a 13 kilómetros, 22 y 31, respectivamente, de la plaza, menos fácil hubiese sido socorrer a Dar-Quebdani, a 70 kilómetros de la plaza y teniendo que recorrer un terreno mucho peor.

Tiene en su poder el coronel Araujo documentos y cartas que le justifican, y, siendo así, lo que hay que desear es que salga pronto del cautiverio, para que ante el encargado de depurar esas responsabilidades justifique su conducta.

Como final, diremos que para nosotros será grande la satisfacción si esta versión, a la que concedemos todo el valor que tiene, se ve en todas sus partes confirmada; pues si así ocurre, el buen nombre de este jefe quedará libre de toda sospecha, y nosotros tranquilos con haber contribuido al esclarecimiento de la verdad y reinado de la justicia.

EL TEBIB ARRUMI

Tetuán 4, enero.

DE IRLANDA

Dimisión del Sr. Varela

LONDRES 9.—Esta mañana, y ante la Dail Eireann, el Sr. De Valera presentó su dimisión irrevocable y la de todo el Gabinete irlandés.

DUBLIN 9.—Sesión de la Dail Eireann.—El Sr. De Valera, después de confirmar su dimisión de la Presidencia de la República y la del Gabinete, propone que la Asamblea tome disposiciones para que no se interrumpa la acción gubernamental.

El Sr. Collins propone nuevamente se nombre a un Comité formado por representantes de ambos campos para velar por la seguridad pública.

El Sr. De Valera declara que se niega en absoluto a cooperar en ello.

Uno de los diputados propone que el Sr. De Valera sea reelegido Presidente de la República. El Sr. Collins le contesta, diciendo que tal reelección, además de poner a Irlanda en ridículo ante las naciones, vendría a constituir una anulación del Tratado angloirlandés.

Puesta a votación la proposición de aquel diputado, queda desechada por 60 votos contra 58.

DUBLIN 9.—Sesión de la Dail Eireann.—Proclamado el resultado de la votación, se levanta de su asiento el Sr. De Valera, prorrumpiendo entonces en frenética ovación toda la Asamblea.

En vista de esa manifestación, el dimitido Presidente de la República irlandesa pronuncia una alocución declarando en síntesis lo siguiente:

«Hablar de lucha fratricida es hablar de un absurdo. Vosotros, señores, necesitaréis de nosotros para cumplir con vuestra empresa y estaremos con vosotros en contra de todo enemigo exterior. No os haremos oposición activa alguna como no hagáis nada que pueda perjudicar a la nación irlandesa. Puestos nosotros a escoger entre dos males, optaremos por el menor en pro de Irlanda.»

Habla seguidamente el Sr. Collins, reconociendo a su vez, como lo ha hecho el Sr. De Valera, que al pueblo irlandés es a quien pertenece disolver a la Dail Eireann, y proponiendo, en su consecuencia, que después de formarse un Gobierno provisional, se convoque a elecciones generales. Además, está conforme el Sr. Collins en que el actual presupuesto de Irlanda siga dedicado a los fines para que, mediante suscripción pública, quedó constituido.

La Asamblea acuerda aplazarse hasta mañana por la mañana, con objeto de discutir una proposición encaminada a que el Sr. Griffiths constituya un Poder ejecutivo.

De Gracia y Justicia

Por Reales órdenes de este Ministerio resolviendo instancias elevadas al mismo por don Julio Fournier, juez de primera instancia, excedente, y diputado a Cortes, y por D. Antonio Bailén, juez de Valdepeñas, se ha dispuesto que durante el tiempo que hubiesen ostentado la representación parlamentaria, se les considere como excedentes forzosos, siéndoles abonables aquél como servicio efectivo en la carrera judicial, y computándose como tal a los efectos de los ascensos que en su carrera procedieren.

Por Real orden de esta fecha se ha nombrado el Tribunal de oposiciones a Notarías vacantes en el distrito de Burgos, que le forman

VIDA INTERNACIONAL

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES 9.—Los ministros de Reparaciones, en su reunión de esta mañana, se ocuparon de las garantías a exigir a Alemania...

CANNES 9.—El Sr. Millerand, Presidente de la República, tan pronto como se enteró del accidente ocurrido al coronel Harwey...

CANNES 9.—Los ministros aliados han fijado definitivamente esta tarde el proyecto preparado en París...

CANNES 9.—El Sr. Herrick, embajador de los Estados Unidos en París, que se halla pasando unos días en el pueblito de Beaulieu...

CANNES 9.—Se confirma oficialmente que Lenin ha aceptado la invitación de tomar parte en la Conferencia económica de Génova...

CANNES 9.—El Consejo Supremo ha invitado a la Delegación alemana, que ha salido hoy de Berlín para París...

PARIS 9.—Telegrafan de Washington al New York Herald, que el departamento de Estado acaba de recibir el texto de la resolución adoptada en la Conferencia de Cannes...

PARIS 9.—El periódico Le Temps, se regocija abiertamente por la conclusión eventual del pacto francoinglés...

PARIS 9.—Al abrirse la sesión celebrada esta tarde por el Consejo Supremo, el señor Briand, hablando en nombre de sus colegas...

Seguidamente dió la bienvenida al señor Herrick, embajador de los Estados Unidos en París, que sustituye, provisionalmente, al coronel Harwey en el Consejo Supremo.

CANNES 9.—El Consejo Supremo, reunido esta tarde, ha acordado que un Comité restringido se ocupe mañana mismo de redactar la convocatoria que ha de dirigirse a los distintos países para que concurran a la Conferencia...

El Gobierno de Italia tomará después las disposiciones para la organización de la referida Conferencia.

Se pensó en un principio en encargar a la Secretaría de la Sociedad de Naciones de hacer esas convocatorias y fijar la orden del día y organización de dicha Conferencia...

CANNES 9.—Los Sres. Briand y lord Curzon celebraron esta mañana una entrevista que duró más de una hora.

CANNES 9.—Los Sres. Briand, Bonomi y marqués Della Torretta almorzaron con los señores Lloyd George y lord Curzon.

En los círculos diplomáticos opinan que ese encuentro no ha sido fortuito, sino más bien concertado entre los Sres. Briand y Lloyd George, tomando parte los representantes de Italia.

Por otra parte, en los círculos italianos de la Conferencia se muestran favorables al asentimiento de Italia al pacto francoinglés.

CANNES 9.—Esta mañana, el automóvil que ocupaba el embajador de los Estados Unidos, en Londres, coronel Harwey, y el redactor jefe del The Times, chocó con otro que desembocaba en el paso.

El coronel y el periodista fueron lanzados a gran distancia, quedando el Sr. Harwey privado de conocimiento.

Conducido rápidamente a su alojamiento, los

médicos pudieron comprobar que el coronel Harwey no sufría heridas ni lesiones, y sólo una ligera conmoción cerebral...

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

Los señores Briand y Loucheur habían visitado al coronel Harwey pocos momentos después de ocurrir el accidente.

titud de aquel sujeto, salieron a la calle detrás de él, dándole el alto. Entonces José Gasó, creyendo que iba a ser agredido, se dio a la fuga...

BARCELONA 10.—Ha prestado declaración ante el Juzgado Francisca Fumador, viuda de Mariano Sanz Pau, que, como se sabe, falleció el sábado a consecuencia de las heridas que sufrió en el atentado de que fue objeto el miércoles anterior en la calle de Valencia.

Esta no ha aportado gran luz al sumario, pues dice la mujer que su marido no le habla nunca de sus asuntos personales en cuanto se relacionaba con cuestiones societarias.

BARCELONA 9.—Comunican de Lérida que el joven de quince años Antonio Mir, amonestado por sus padres, dirigióse a la vía férrea y se arrojó al paso de un tren mixto, falleciendo a consecuencia de las heridas recibidas.

BARCELONA 10.—Se ha celebrado la vista de la causa por atentado y lesiones contra Progreso Ródenas y Samuel Pérez.

Las declaraciones de los testigos de cargo, señores León, Mateos y el comisario Sr. Albarreda, han sido desfavorables para los procesados.

El fiscal y las defensas han elevado a definitivas sus conclusiones provisionales, y después del informe, el presidente dió por terminado el acto.

La sentencia se conocerá dentro de tres días.

UNA ASAMBLEA

Las Universidades

El domingo, a las doce, con asistencia del ministro de Instrucción pública, celebróse la sesión de clausura de la Asamblea interuniversitaria.

Se formularon las siguientes conclusiones: 1.ª La segunda enseñanza debe ser la sola institución de cultura general de la nación...

2.ª Ha de satisfacer las necesidades sociales, y a este fin, la Asamblea estima debe consultarse a otros centros superiores y especiales, cuyos informes se tendrán en cuenta en el que los catedráticos eleven a la superioridad.

3.ª El Bachillerato no constará de menos de siete cursos, ni la edad de ingreso será inferior a la de diez años, exigiéndose un período de escolaridad de cinco.

4.ª Las disciplinas serán: Castellano, Literatura, Matemáticas, Latín y Rudimentos de Griego, Física, Química, Historia Natural, Fisiología e Higiene, Francés, Religión (voluntaria), Dibujo, Historia, Geografía, Inglés o Alemán, Agricultura e Industrias derivadas. Estas disciplinas se estudiarán con la intensidad que tienen en los pueblos más cultos.

5.ª El bachillerato será bifurcado, con cinco años de bachillerato común y dos más de cada sección. Se restablecerá la reválida obligatoria y, si no se implanta el examen de ingreso en las Facultades, se pedirá la intervención de la Universidad en el Tribunal para aquella.

6.ª Todo el profesorado ostentará el título de licenciado o doctor en Ciencias o en Filosofía y Letras.

7.ª La enseñanza colegiada gozará de las prerrogativas actuales, intensificándose la inspección del Estado. Todo su profesorado y dirección, serán licenciados en Letras o en Ciencias, inspeccionándose igualmente la relación y remuneración de estos profesores.

8.ª Se reconoce la necesidad de la existencia legal del libro de texto. Se dan las normas para facilitar las reclamaciones sobre las condiciones pedagógicas del libro de texto, en las cuales entenderá la Asociación.

9.ª Se reconoce la necesidad de la creación de mayor número de Institutos en las poblaciones en que lo excesivo de la matrícula pueda perjudicar la función docente y examinadora.

10. Provisión inmediata y por oposición libre de las cátedras del Instituto de Melilla.

11. El presidente de la Asociación deberá ser vocal nato de la Sección de Institutos del Consejo de Instrucción pública.

12. Modificación de las escalas de un modo equitativo con relación a las de los demás Centros docentes.

13. Restablecimiento de los requisitos generales para la provisión de las cátedras de idiomas.

14. Resolución pronta y favorable de las instancias presentadas con las conclusiones de las Asambleas anteriores, y especialmente las referentes a intensificación del trabajo docente en el horario y en la duración del curso.

A la una y treinta, invitados por el Sr. Silió, reuniéronse a almorzar en el hotel Ritz, los representantes de las Universidades autónomas.

Con el ministro tomaron asiento en la mesa presidencial los Sres. Carracedo, rector de la Universidad Central; López Núñez, director del Instituto Geográfico; Zavala, subsecretario de Instrucción pública; Martínez Vargas, catedrático de Barcelona y presidente de la Asamblea; García Leanz y conde de Valllellano, directores de Bellas Artes y de Primera enseñanza, y el senador Sr. Tormo.

A los postres, el Sr. Silió hizo saber a los reunidos que no había brindis, y se limitó a levantar su copa por la prosperidad de la enseñanza en España.

La Junta del Banco de España

Anteayer, a las tres, se ha reunido la Junta general extraordinaria del Banco de España para designar, como se ha hecho, una Comisión de treinta accionistas, a fin de que, en unión del Consejo redacte los nuevos Estatutos, concordantes con la ley que acaba de aprobarse.

Hablaron los señores vizconde de Eza, González Hervás, Barcia y García Escudero sobre distintos aspectos de la nueva ley, y después de acordarse una recompensa para los dos subgobernadores, que tanto han trabajado estos días, se levantó la sesión a las seis de la tarde.

CIUDAD LINEAL RESTAURANTE

4 pesetas cubierto. Dos paradas de automóviles: Alcalá, 18 y Gloria Bilbao, 11. Dos pesetas asiento.

D, Ramiro Mestre Martínez

El cadáver de D. Ramiro Mestre Martínez, redactor de La Correspondencia de España y decano de los periodistas madrileños, recibió el lunes sepultura. Desde hace cincuenta y tres años estaba trabajando en las hojas diarias este infatigable amante de la Prensa...

Mestre Martínez logró gran popularidad, sobre todo en aquella célebre 'Orden botijil', por el 'organizado', y que por su incansable esfuerzo proporcionaba veraneo barato a sus cofrades.

El finado era cronista de Alcalá de Henares. Descansen en paz el infatigable compañero, y reciba su estimada familia y nuestros compañeros de La Correspondencia de España, nuestras más sinceras manifestaciones de pesar.

Provincias

BILBAO 9.—En el Centro Industrial se han reunido numerosos patronos de los diferentes gremios que constituyen dicha agrupación, y han tomado diversos acuerdos.

Parce que entre ellos figura el de establecer horas extraordinarias, siempre que la jornada semanal no exceda de cincuenta y cuatro horas; esto es: a razón de nueve por día, para lo cual se procederá a abonar un tanto por hora, a fin de no infringir la jornada legal de ocho.

SEVILLA 9.—Ayer celebró reunión la Asociación Unión Comercial para la renovación de la Junta directiva.

El secretario leyó la Memoria de la gestión de la Directiva durante el año anterior, en la cual la Unión Comercial afirma que cuando estuvo en Sevilla el comisionado del Instituto Nacional de Previsión contribuyó la Sociedad con un anticipo de 50.000 pesetas para la creación de la Caja colaboradora.

ZARAGOZA 9.—Un tranvía atropelló y mató esta tarde al soldado del regimiento de Lanceros del Rey, Pascual Nova.

Un mitin de vecinos. BILBAO 10.—Se ha celebrado en el teatro de los Campos Elíseos, el mitin organizado por la Liga de Vecinos de Bilbao.

La "Gaceta". PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador civil de Valencia y el juez de instrucción del distrito de Serranos.

HACIENDA.—Real decreto autorizando a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para contratar, según las necesidades del Establecimiento, la adquisición, por medio de subasta o concurso, de papel de tina y continuo, cartones, cartulinas, tintas, gomas, aguanerías, arpilleras, bramante, bayetas, carbonos de hulla, coke, encina y brezo; cuerdas, fluido eléctrico, gas, hilo, linón, borras, lubricantes, gasolina, maderas y metales, y otras análogas primeras materias.

GOBERNACION.—Real decreto poniendo en vigor, a partir del 15 del mes actual, el Convenio principal, el Acuerdo para el cambio de cartas y cajas con valores declarados, el Acuerdo para el cambio de giros postales y el Convenio para el cambio de paquetes postales de la Unión Universal de Correos, firmados en Madrid el 30 de noviembre de 1920.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando el Tribunal para las oposiciones a Notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de Burgos.

TRABAJO.—Real orden aprobando la tarifa general de imposiciones para el régimen de mejoras complementario del obligatorio de retiro obrero.

Nuevas damas enfermeras

La anunciada imposición de los brazales de la Cruz Roja a 65 nuevas enfermeras de la Cruz Roja, se ha celebrado anteayer, a las doce, en el hospital de San José y Santa Adela, con extraordinaria brillantez.

Al acto asistieron la Reina Doña Victoria, que iba acompañada de la duquesa de San Carlos, la Reina Doña María Cristina a la que acompañaba la condesa de Fontanar, la Infanta Doña Isabel y la duquesa de Talavera.

La puerta del establecimiento, las augustas damas fueron recibidas por los facultativos del establecimiento y muchas señoras de la aristocracia.

Las Reinas e Infantas visitaron detenidamente las diferentes salas del hospital, conversando con los heridos de la guerra que allí se encuentran, y especialmente con el hijo del general Burquette herido en la ocupación de Ras Tikermin, y al que en el momento de la visita de las Reinas acompañaba su padre.

Después se procedió a la imposición de los brazales a 65 nuevas damas enfermeras de la Cruz Roja, apibadas en los exámenes del curso abierto últimamente celebrado.

Terminada la ceremonia, las Reinas e Infantas abandonaron el benéfico establecimiento, siendo ovacionadas a su salida.

SUCESOS

Los desesperados. El sábado pasado se suicidó en su domicilio, travesía del Conservatorio, núm. 12, piso primero, el guardia de Seguridad Simón Carmona Moreno.

Guardabarrera muerta. La guardabarrera del Marqués de Perales, término de Arganda, Micaela Alonso Dubier, de cuarenta y tres años, fué arrollada anoche por un tren descendente de Sacedón, quedando muerta en el acto.

Atropellos. Por el autocamión número 5.900, que guiaba Antonio Fernández Vázquez fué atropellado en la calle de Bravo Murillo Miguel Rivero Salvador, que resultó con graves lesiones en diversas partes del cuerpo, Miguel Rivero Salvador, de siete años.

Espectáculos para hoy. REAL.—No hay función. PRINCESA.—A las diez, Eborá. A las seis, Y va de cuento.

ESPAÑOL.—A las 6, La Cenicienta. A las nueve y tres cuartos, Cyrano de Bergerac. CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás. A las diez y media, Buena gente.

COMEDIA.—A las seis y las diez, Es mi hombre. REY ALFONSO.—A las 6, Rata de hotel. A las 10 1/4, Rata de hotel.

REINA VICTORIA.—A las seis, Las amorosas. A las 10 1/2, Las amorosas. LARA.—A las seis, El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés.

A las diez y media, La divina Dora y Lolita Mendez. ESLAVA.—A las seis, (función especial para niños) Matemáticas al lobo y Viaje al portal de Belén.

A las diez, Santa Isabel de Ceres. INFANTA ISABEL.—A 6 La prisa. A las 10 1/4, La prisa.

APOLO.—A las seis El cuarteto Pons y El Oteño del Barrio. A las diez, La guillotina.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez y cuarto, El maldito querer y La metesillas y socabancos.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media El Tercio Extranjero. A las diez y media, El Tercio Extranjero.

LATINA.—A las seis No te cases que peligras. A las siete y cuarto, El sol de España. A las 10 1/2, El niño judío.

MARTIN.—A las 6, La judía caprichosa. A las 7 1/2 Ojo por ojo. A las 10 1/4, Ojo por ojo y la Hora de parra.

FUENCARRAL.—(Compañía del Miguel Muñoz) A las 6 Malvaloca. A las 10, La malquerida.

PRICE.—A las cinco y media y a las diez, Los modernos galotes; Charlot y la jornada de ocho horas; Fascinados mujer y otras.

ROMA.—(Cinematógrafo y variedades). A las seis y media y a las diez y media.—Copia Sonia, Mari-Guerrita, Mary-Luisa, Julia Oliver, María Pujol y Julia Fons.

MARAVILLAS.—Cinematógrafo y variedades.—A las cuatro y media y a las diez. Hermanos Marialez, Hermanas Recha, Carmen Salón, Los tres Gustinos, Geak's and Geak's, atracción, Raquel Meller y Ramper.

REAL CINEMA.—Empresa Sagarra.—A las cinco y media de la tarde y las de la noche. El descenso del Ródano; A restaurant non plus ultra; Marrucos (suplemento número 17), La culpa de Odette y El Abs del amor.

A. B. I. PARIISIEN.—(antes Barbieri). A las diez y media se Souper tango hasta las cuatro de la madrugada.

PRINCIPE ALFONSO.—El mismo programa de Real Cinema.

IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades. Enorme éxito de la famosa Jazz Band de los casinos de San Sebastián y Montecarlo.

PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes sesiones de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 9 (5,30 t.).—Los hermanos Demetrio y Alfredo Sánchez iban en una motocicleta con su amigo Juan Vilaró cuando, al llegar a la carretera que conduce al manicomio de Santa Cruz, volcó el vehículo y resultaron heridos sus ocupantes.

Los tres fueron asistidos en el dispensario de San Andrés, donde apreciaron a los hermanos Sánchez varias lesiones de pronóstico reservado, y a Juan Vilaró fractura del cráneo y conmoción cerebral, de pronóstico gravísimo.

El desgraciado joven falleció poco después de hacerle la primera cura.

Después de unos meses de paro, se han reanudado los trabajos en la fábrica La Unión Vidriera Española, de Mataró.

Actualmente trabajarán cuatro días a la semana.

BARCELONA 9.—En la calle de Aribau, a las tres de la madrugada del domingo, fué agredido a tiros por tres sujetos (uno de los cuales le había dado antes el alto, ordenándole levantarse los brazos), José Garó Pujol, de veintiocho años, habitante en una vaquería de la calle de Muntaner.

Al verse agredido, huyó por la calle de la Diputación hacia la rambla de Cataluña, siendo allí detenido por el sereno y un vigilante.

Declaró que es dependiente de la vaquería de José Ramón, patrono que fué asesinado en su propio domicilio, en febrero último.

Añadió que había sido amenazado de muerte, repetidas veces, por el Sindicato único. No conoció más que a uno de sus agresores, cuyo nombre, sin embargo, ignora.

BARCELONA 10.—Acerca de la agresión de que fué objeto en la madrugada del domingo el dependiente de vaquería José Gasó, han facilitado en la Jefatura de Policía un parte que contiene la declaración prestada por el agresor, que es como sigue:

No obstante lo expuesto, de las gestiones que por el esclarecimiento de los hechos viene practicando la Comisaría de Policía del Sur del hecho ocurrido, resulta lo siguiente: José Gasó, que había pertenecido al Sindicato único, aunque sin relieve alguno dentro del mismo, estuvo el sábado en un teatro con varios amigos.

Al retirarse, ya sólo, fué a entrar en el bar Boston establecido en el número 48 de la calle de Aribau; pero como viera allí reunidos a varios individuos que le parecieran sospechosos, después de abrir la puerta, retrocedió, saliendo del bar.

A su vez, los que estaban en el bar, que eran somatenes, como les infundiera sospechas la ac-

VESTUARIOS
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 11
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 :
Teléfono núm. 31-94-M. : **Madrid**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : **ALCALA, 43**

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES
CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 9 770 :
BARCELONA

GRAN FARMACIA

PÍLDORAS PINK
4 Ptas

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**

L. BERRÉ

INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA de PINO MARITIMO** de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronquerías Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

"STAR" Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos Gatillo visible.



La pistola **"STAR"** es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanca y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
Pidanse catálogos

COLECCION UNIVERSAL

LA GUARIDA LA INCOMPARABLE

COLECCION UNIVERSAL

EN TODAS LAS FARMACIAS

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña y Santander y Bilbao.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 : : :
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA
40 Establecimientos

